

MIGUEL ARTOLA

— *La España de Fernando VII*, Vol. XXVI de Ramón Menéndez Pidal (ed.), *Historia de España*, Espasa Calpe, Madrid, 1968.

— «La burguesía revolucionaria», 5 vol. de Miguel Artola (ed.) *Historia de España Alfaguara*, Alianza Editorial, Madrid, 1973.

— *Textos fundamentales para la historia*, Revista de Occidente, Madrid, 1973.

— *Los orígenes de la España contemporánea*, 2 vol. 2.ª ed., Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1975.

— *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, 2. vol. Aguilar, Madrid, 1975.

— *Los afrancesados*, 2.ª ed. Turner, Madrid, 1976.

— *La economía del Antiguo Régimen. La «renta nacional» de la Corona de Castilla*. Universidad Autónoma de Madrid, 1977.

— *El latifundio* (en colaboración con A. M. Bernal y J. Contreras. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1978.

— *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Ariel, Barcelona, 1978.

— «La acción del Estado», en Miguel Artola (ed.), *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*, 2 vol. Servicio de Estudios del Banco de España, Tecnos, Madrid, 1978, vol. 1, «*El Estado y los ferrocarriles*», págs. 341-453.

— «El Estado y la política económica de los Borbones ilustrados», en Gonzalo Anes, Pedro Tedde, Josep Fontana y Miguel Artola (eds.), *La economía española al final del Antiguo Régimen*, 4 vol. Alianza, Banco de España, Madrid, 1982, vol. IV. «Instituciones», págs. XIII-XLII.

— *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Alianza Editorial Banco de España, Madrid, 1982.

FELIPE RUIZ MARTIN

— *Lettres marchandes échangées entre Florence et Medina del Campo*, Paris, 1965.

— «Un testimonio literario sobre las manufacturas de paños de Segovia», en *Homenaje al Profesor Alarcos*, Valladolid, 1966, vol. II.

— «La banca en España hasta 1782», en *El Banco*

de España. Una historia Económica, Banco de España, Ariel, Barcelona, 1970, págs. 1-196.

— «Demografía eclesiástica hasta el siglo XIX», *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Vol. II, Madrid, 1972, págs. 682-733.

— «Las finanzas de la monarquía hispánica y la Liga Santa», en *Il Mediterraneo nella seconda metà del '500 alla luce di Lepanto*, Firenze, 1974, págs. 325-370.

— «Demografía histórica», en *Once ensayos sobre la historia*, Madrid, 1976, págs. 119-142.

JORDI NADAL

— «La economía española (1829-1931)», en Banco de España, *El Banco de España. Una historia económica*, Ariel, Barcelona, 1970, págs. 315-417.

— «Los comienzos de la industrialización española (1832-1868): la industria siderúrgica», en Pedro Schwartz (ed.), *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, Ariel, Barcelona, 1970.

— «The Failure of the Industrial Revolution in Spain. 1830-1914» en Carlo M. Cipolla (ed.), *The Fontana Economics History of Europe*, 6 vols. Collins, Glasgow, 1973, vol. 4-2, págs. 532-626. (Traducción española en Ariel, Barcelona, 1981).

— (Ed.) *Agricultura, Comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea* (en colaboración con Gabriel Tortella), Ariel, Barcelona, 1974.

— *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Ariel, Barcelona, 1975.

— «Spain, 1914-1970» (en colaboración con Josep Fontana) en Carlo M. Cipolla (ed.) *The Fontana Economic History of Europe*, 6. vols., Collins, Glasgow, 1976, vols. 6-2, págs. 460-529. (traducción española en Ariel, Barcelona, 1981).

— *La población española, siglos XVI a XX*, 5.ª ed., Ariel, Barcelona, 1984.

— *Historia de la Caixa de Pensions*, (con Carles Sudrià), Caixa de Pensions, Barcelona, 1981.

GONZALO ANES

— *Economía e «Ilustración» en la España del siglo XVIII*, Ariel, Barcelona, 1969.

— *Las crisis agrarias en la España moderna*, Taurus, Madrid, 1970.

— «La economía española (1782-1829)», en Banco de España, *El Banco de España. Una Historia económica*, Ariel, Barcelona, 1970, págs. 235-260.

— «La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868: algunos problemas», en Pedro Schwartz (ed.), *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, Servicio de Estudios del Banco de España, Ariel, Barcelona, 1970, págs. 235-263.

— *El Antiguo Régimen. Los Borbones*, en Miguel Artola (ed.), *Historia de España Alfaguara*, vol. 4, Alianza Editorial, Madrid, 1973.

— Vol. 7 de Eloy Benito Ruano (ed.) *Historia de Asturias. Edad Moderna II*, Ayalga, Salinas, 1977.

— *Los señoríos asturianos*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1980.

— «Tradición rural y cambio en la España del siglo XVIII», en Gonzalo Anes, Pedro Tedde, Josep Fontana y Miguel Artola (eds.), *La economía española al final del Antiguo Régimen*, 4 vol., Alianza, Banco de España, Madrid, 1982, vol. I «Agricultura», págs. XV-XLV.

FRANCISCO SIMON SEGURA

— *Contribución al estudio de la desamortización en España: la desamortización de Mendizábal en la provincia de Gerona*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1969.

— *Contribución al estudio de la desamortización en España: la desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1969.

— «Desamortización eclesiástica en el siglo XIX», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, C.S.S.C. Madrid, 1972, págs. 743-746.

— *La desamortización española en el siglo XIX*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1973.

JOSEP FONTANA

— *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820*, Ariel, Barcelona, 1972.

— *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Ariel, Barcelona, 1973.

— *Hacienda y Estado en la crisis final del Antiguo Régimen (1823-1833)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1973.

— «Spain, 1914-1970» (en colaboración con Jordi Nadal), en Carlo M. Cipolla (ed.), *The Fontana Economic History of Europe*, 6 vols., Collins, Glasgow, 1976, vol. 6-2, págs. 460-529. Hay traducción española en Ariel, *Historia Económica de Europa*, Barcelona, 1981.

— *La revolución liberal. Política y Hacienda, 1833-1845*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1977.

— *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Crítica, Barcelona, 1979.

— *La Hacienda en la Historia de España, 1700-1931*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1980.

— «Comercio colonial y crecimiento económico: revisiones e hipótesis», en Gonzalo Anes, Pedro Tedde, Josep Fontana y Miguel Artola (eds.), *La economía española a finales del Antiguo Régimen*, 4 vol., Alianza, Banco de España, Madrid, 1982. Vol. III «Comercio y Colonias», págs. XIII-XXXIV.

— *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Crítica, Barcelona, 1982.

GABRIEL TORTELLA

— «El Banco de España entre 1829 y 1929. La formación de un banco central» en Banco de España, *El Banco de España. Una historia económica*, Madrid, 1970, pág. 261-313.

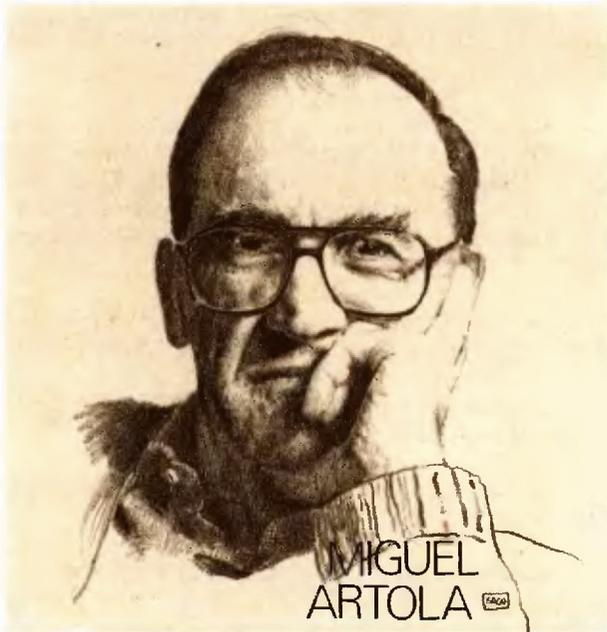
— «La evolución del sistema financiero español de 1856 a 1868» en Pedro Schwartz (ed.), *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, Servicio de Estudios del Banco de España, Ariel, Barcelona, 1970, pág. 17-145.

— *Los orígenes del capitalismo en España*, Tecnos, Madrid, 1973.

— (ed.). *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea* (en colaboración con Jordi Nadal), Ariel, Barcelona, 1974.

— «Las magnitudes monetarias y sus determinaciones» en Gabriel Tortella y Pedro Schwartz, (ed.). *La banca española en la Restauración*, 2 vol., Servicio de Estudios del Banco de España, Tecnos, Madrid, 1974, vol. I. «Política y finanzas», pág. 457-523.

— «La economía española, 1830-1900», en el vol. VIII de Manuel Tuñón de Lara (ed.) *Historia de España*, Labor, Madrid, 1981.



1. *Dentro del campo de la Historia económica, ¿en qué área fundamental se han concretado sus preferencias investigadoras y por qué?*

1. La Historia económica no fue mi primera preocupación ni tampoco quisiera que fuera la última, aunque con ocasión de redactar estas líneas descubro, no sin sorpresa, que he dedicado a ella más tiempo del que creía. Realmente no puedo decir que sea un investigador con preferencias muy marcadas, ni siquiera en este terreno, puesto que he tratado temas muy diferentes hasta llegar a los estudios sobre la Hacienda, que constituyen mi inmediata dedicación.

Pienso que fueron los debates sobre la Historia agraria los que me llevaron a interesarme por la Historia económica como base sobre la que construir una historia social del Antiguo Régimen. La Universidad, por entonces, ofrecía posibilidades de realizar trabajos con alumnos e incluso nos dejó la de publicar dos pequeños libros que recogían investigaciones de temas económicos que vieron la luz en 1973 y 1977 respectivamente. Este último, dedicado a la determinación de *La renta nacional de la Corona de Castilla*, utilizaba las posibilidades del Catastro de Ensenada. Paralelamente me preocupaban cuestiones de historia social agraria que, al menos como referencial, incluían frecuentes referencias a la economía de este sector. El libro colectivo sobre *El latifundio* permitió

cuantificar las grandes fortunas del siglo XVIII en Andalucía.

Por entonces habíamos constituido un equipo patrocinado por el Banco de España para el estudio de un tema sin bibliografía reciente como era el de los ferrocarriles. El resultado fueron dos gruesos volúmenes que contribuyeron a la renovación de la imagen tópica que se había venido repitiendo, que consideraba la construcción de los ferrocarriles en España como un error económico. El estudio del ferrocarril puso de manifiesto ante alguno de nosotros la importancia de la economía financiera y fue posiblemente esta la incitación que me llevó a plantearme el tema de la Hacienda, del que en 1981 se publicó un primer libro sobre la del Antiguo Régimen y en el momento de escribir estas líneas estoy a punto de concluir su continuación en el período que va de 1808 a 1876.

La economía financiera ha sido sin duda el campo que me ha atraído con mayor intensidad. En su día dirigí un equipo que investigó sobre las sociedades anónimas y el capitalismo, cuyo trabajo se reflejará en unas tesis que actualmente están en elaboración. Dentro de la economía financiera, la Hacienda tiene un especial interés y una abundante, aunque muy desordenada, información. Es un campo de decisiva importancia, cuyo conocimiento resulta imprescindible para comprender muchos otros sectores del pasado, hasta ahora oculto, por la menor atención que el tema había tenido, excepción hecha de algunos trabajos puntuales de todos conocidos y que conservan su valor.

2. *¿Cómo enunciaría Vd. los principales progresos realizados en el conocimiento de nuestro pasado histórico y cuáles serían en su opinión las investigaciones que permiten contemplar ese pasado histórico desde una nueva perspectiva?*

2. Si vuelvo la vista atrás creo que puede afirmarse que la Historia es una de las disciplinas que ha renovado completamente sus planteamientos y por consiguiente sus resultados. Hubo tiempos en que se decía que el siglo XIX era incomprendible, porque lo único que se explicaba era la sucesión de gabinetes ministeriales, y entre tanto fenómenos de la mayor importancia social y política permanecían ignorados hasta el punto de no mencionarse en los libros de Historia. Cualquiera

puede comprobarlo con tomar las obras generales de más de 25 años de antigüedad. Los temas que anteriormente he mencionado, generales algunos como la agricultura, constituían verdaderos agujeros negros de los que sólo cabía imaginarse la densidad. Hoy no voy a decir que contemos con respuestas definitivas para todos estos puntos, pues mucho de lo que constituye la imagen historiográfica vigente habrá de ser revisado. Este fenómeno es el resultado muchas veces de la generalización que, a su vez, es una necesidad imperiosa si hemos de cubrir los grandes espacios vacíos.

Hay que esperar que el esfuerzo no sólo no se interrumpa sino que se amplíe. La existencia de un buen número de departamentos universitarios especializados, lo mismo que la de revistas, también especializadas, está dando y ha de dar mayores resultados. Entonces será el momento de las comprobaciones mediante trabajos monográficos, y cuando se multipliquen los dedicados a un mismo problema se verá hasta qué punto los panoramas generales contruídos en estos años necesitan ser revisados.

3. *¿Qué campo en la investigación de nuestra Historia económica parece en los momentos actuales más digno de atención o preferencia y sobre cuál, en cualquier caso, se manifiesta la preferencia de los investigadores que Vd. dirige?*

3. La Historia económica es en España una disciplina joven, muy joven, y sólo en los últimos años cuenta con un número significativo de investigadores. Por consiguiente, puede decirse que aún no es posible pretender cubrir todos los campos, ni siquiera al nivel de una Historia general. La historia agraria sigue siendo un terreno en el que predomina el estudio de las relaciones sociales sobre el propiamente económico. En la industria hay muchos trabajos especializados necesitados de integración en una síntesis. Para no citar más que uno, pienso en la necesidad de tener una estadística histórica. Y en la economía financiera hay un enorme terreno virgen en la historia de las sociedades anónimas y mucho que hacer aún en la de la Hacienda. Luego están los temas inéditos como pueden ser la Bolsa y las Cajas de Ahorros, que estas instituciones deberían pensar en realizar o promover.

Todo lo mencionado y otras muchas cosas están por hacer, pero sobre todo el principal problema es la formación de los investigadores. Nuestro actual nivel historiográfico peca, como es natural, de positivismo, por lo mismo que el comienzo de la Historia es el relato de los acontecimientos. Los análisis requieren mejor formación y mayor dedicación. Existe aun una diferencia cualitativa entre los mejores estudios en el extranjero y la mayoría de nuestros trabajos. No pienso en absoluto que esto se deba a una presunta diferencia de capacidad. Ocurre simplemente que estamos en una etapa distinta a la investigación colectiva. Cuando completemos una primera Historia económica de España, los que quieran dedicarse a estos estudios no tendrán más alternativa que afilar sus instrumentos y producir resultados mejores gracias a una metodología más avanzada.

De lo que no tengo duda alguna es de que la primera necesidad en la investigación, al igual que ocurre con la construcción de viviendas, es levantar la estructura para luego cerrar los espacios interiores, compartimentarlos hasta llegar a amueblarlos.

A pesar de las importantes pérdidas documentales, es evidente que no es el material lo que va a escasear y tampoco pienso que vayan a fallar las personas, que arrinconarán en pocos años la imagen histórica hoy vigente.



FELIPE
RUIZ MARTIN

Un balance subjetivo

Información. Formación.

Mis preferencias de siempre en la búsqueda de una orientación que permitiera acercarme a una Historia que sólo intuía, sin saber concretarla, y menos definirla, se encaminaron hacia el espacio que mejor conocía y en el que vivía: Castilla. El hecho de tener cerca el Archivo General de Simancas me permitió acudir a él durante no sé cuántos años y curiosear los legajos de diversas secciones, sin un objetivo preciso y limitado. Si en todo estudioso del pasado conjugar la lectura formativa de publicaciones —libros y artículos elaborados— con la formativa consulta de las auténticas fuentes —documentos primarios— encuentra un difícil equilibrio, y es inevitable inclinarse en una u otra dirección, personalmente me parece que fue a través de los manuscritos de Simancas como me percaté de que la auténtica trayectoria económica y social de Castilla no coincidía con las versiones más en boga y más autorizadas. Estas versiones daban la impresión de estar concebidas de atrás hacia adelante, contrarriorrente, y empeñadas en no admitir cambios bruscos de niveles. El tono de los siglos XIX y XX era válido, según ellos, para el XVIII y los anteriores. Sin embargo, bastaba asomarse a los papeles del XVI para advertir el contraste con lo que se echaba de ver mirando lo que fuese del XVII; sin salir de Castilla eran dos mundos diferentes el del XVI y el del XVII. Aquel exultante, éste deprimido.

Los esquemas, si esquemas pudiera llamárselos, que se nos ofrecían en los manuales al uso —no había aparecido entonces la *Historia Económica de España* de Jaime Vicens con la colaboración de Jordi Nadal— no respondían a las mínimas exigencias. Era necesario construir de nuevo. Multiplicar los sondeos en Simancas, una vez allí iniciados, ahora, de tema en tema, de sector en sector. No caer en la tentación de detenerse y deleitarse en los pasajes atrayentes que se encontraran al paso, en los filones fáciles. Fuera de la *Sección de Estado*, que contenía fundamentalmente las cuestiones de política internacional, el Archivo General de Simancas estaba intacto. Sólo los facultativos en él destinados se habían adentrado en sus legajos más succulentos, y algunos, como Tomás González, Cristóbal Espejo o Julián Paz, habían extraído muestras preciosas de lo que encerraban. Por lo tanto, no se marraba cualquiera que fuese el golpe que al azar se lanzara.

Esa dispersión, que al evocarla ahora parece un juego estéril, una frivolidad, era a la sazón imprescindible para ir adquiriendo, quien la hacía, ideas cabales, y en lo sucesivo, con una perspectiva válida de cierto alcance, no dar palos de ciego. Por esos caminos, con pluralidad de rumbos, se acumulan las fichas, pero los avances efectivos son lentos. Al menos, en mi caso, conseguí la preparación imprescindible para entender el alcance de las escuetas referencias que figuran en los inventarios viejos de las secciones de Simancas que a la sazón no estaban inventariadas. Localicé así los vecindarios que a lo largo del XVI, sucesivamente, por el Fisco, se recogieron, destacando emisarios especiales, que fueron partido por partido en persona dirigiendo un séquito de auxiliares, guiándose *in situ* con los datos que les proporcionaban los eclesiásticos, y comprobándolos después casa por casa y calle por calle; más tarde esos datos acopiados eran revisados en la capital del Estado y, suprimiendo las repeticiones o llenando los huecos, convenientemente establecidos. Encontré el verdadero censo de 1591 que, en una versión secundaria, diera a la imprenta en 1829 Tomás González. No fui tan afortunado para el siglo XVII: la burocracia había dejado de estar al tanto de la realidad, conformándose con estimaciones aproximadas. Y constando que en la época de Juan II (1458-1479) se hizo un padrón, por el que se funcionó creo que hasta 1528-1536, no tuve la suerte de dar con su paradero. Pero sin embargo de esa carencia del padrón de Juan II y de la

endeblez de las estimaciones del siglo XVII, los grandes rasgos demográficos de los reinos de Castilla quedaban esbozados. Eran unos buenos ciemientos. Máxime habiendo denotado — a través de ellos — el peso enorme que representaban las ciudades en el siglo XVI, por lo menos hasta 1591, el cual se desvanece rápida y progresivamente en el siglo XVII. Con otras palabras, Castilla era, considerados numéricamente sus habitantes, un conjunto más concentrado que disperso en el Mil Quinientos; se invierten los términos en el Mil Seiscientos y, por lo que se sabía, no se recupera, a ese respecto, la situación perdida, en el Mil Setecientos.

Una serie de problemas quedaban planteados. ¿Podía hablarse de una economía y de una sociedad en Castilla predominante urbana en el XVI, ruralizada en el XVII? Esta pregunta invocaba la eterna dialéctica ciudad-campo, o campo-ciudad. Por uno de los viejos inventarios disponibles en Simancas descubrí el rico contenido de los llamados *Expedientes de Hacienda* y, al hacer catas en aquella auténtica mina, hallé cumplidas respuestas a las interrogantes formuladas. No se ha sacado el suficiente partido todavía, me parece, a los *Expedientes de Hacienda*. Acaso por no ir a ellos tomándolos por lo que son: una comprobación por el lado de la Hacienda de que los tributos recaudados, en general, y singularmente las alcabalas, éstas como consecuencia del «encabezamiento», rendían de hecho una cuarta o quinta parte de la capacidad de pago de los súbditos. Se acumulan datos sobre las rentas individuales o por grupos — por gremios, se decía con vaguedad — de las gentes que viven en las ciudades y en el campo. El análisis es penoso; pero fecundo, si uno no se pierde en la maraña. Lo que auténticamente era Castilla bajo Felipe II está en los *Expedientes de Hacienda*. Por lo que he visto de ellos me confirmo en que el crecimiento de Castilla alcanzó, globalmente, su cumbre hacia 1590; ciertamente a continuación decae, aunque lentamente. Quizá mi parecer esté supeditado a lo averiguado, por una parte, sobre las manufacturas de paños en los cuatro núcleos sobresalientes: Segovia, Cuenca, Ubeda y Baeza, la zona de los Pedroches y Córdoba y, por otra parte, sobre las vicisitudes de las minas de alumbre, destacadamente de Mazarrón. Para las manufacturas de paños y para las minas de alumbre los *Expedientes de Hacienda* proporcionan lo que importa para una percepción a fondo en un período limitado — la mitad postrera del

XVI—; los comienzos de lo que luego plasma, y la evolución ulterior de ese momento de auge, se ha de rastrear en otras fuentes, menos succulentas.

Con el bagage adquirido en Simancas fui al Archivo de los Ruiz, actualmente en Valladolid, con sede en su Universidad. Acoté las relaciones de Simón y Cosme Ruiz con Italia, reduciéndome a la postre a sus contactos con Florencia — aunque dediqué algunos meses a husmear la correspondencia con los Ruiz de sus amigos de los más dispares lugares dentro de Castilla—. El propósito que me inducía era perfilar los mecanismos mercantiles y financieros que encuadraban las actividades de un negociante castellano y cual era su tono y su estrategia, su dinámica, su influencia en la colectividad en fin. Las anécdotas valdrían si reflejaban categorías. Las cartas de Simón y Cosme Ruiz y a Simón y Cosme Ruiz evidenciaban que no había, separados e independientemente, un sistema financiero público y un sistema financiero privado, sino que el Estado utilizaba los conductos de los particulares y se integraba una simbiosis que no podía a la larga sostenerse. Inicialmente no había sido así. Los comerciantes y los cambistas discurrieron e inauguraron sus procedimientos. Los monarcas de la dinastía Trastámara y los Reyes Católicos respetaron aquella organización; si apelaron ocasionalmente a ella, nunca la supeditaron a sus conveniencias — a sus obligaciones — soberanas. Fue con Carlos V cuando empezó la confusión de lo público y de lo privado, y erigido Felipe II las finanzas públicas dominan y rigen incuestionablemente las finanzas privadas, y si hasta 1590 — exactamente diría, puntualizando, hasta 1594 — marchan ambas conjuntamente mejor que peor, a continuación el caos de las finanzas públicas arrastra al desastre a las finanzas privadas. Las ferias de pagos de Castilla — desde avanzada la década de los sesenta del siglo XVI reducidas a solas las de Medina del Campo — son excelente testimonio.

Hallazgo de una explicación global

Al hilo de los propios tanteos voy persuadiéndome de que la clave de lo que estoy persiguiendo, una explicación convincente de por qué Castilla, que arranca incontenible en un progreso incontestable en los comienzos del siglo XV, que en esa escalada no se contiene, como pensaron los especialistas alemanes, una vez desaparecido

Carlos V y logra su máxima altura entre 1570 y 1590 (entre 1575 y 1594 si osáramos afinar), y declina lentamente hasta 1640, tomando celeridad la caída de 1640 a 1680, para reanimarse poco a poco en las postrimerías de Carlos II, el *quid*, digo, está en las finanzas públicas. No en la Real Hacienda. Son dos cosas distintas, incomparablemente más complicada la primera que la segunda. Y a las finanzas públicas, ampliamente concebidas, he dedicado mis empeños, consciente de que no podía dejar de lado, porque estaban engarzadas, las finanzas privadas. Estando en la calle, cuando empecé, los dos tomos con que Don Ramón Carande abre su monumental *Carlos V y sus banqueros* y disponible el anticipo del tercero, que cerraría la obra, en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia, mi tarea sitúa su arranque en la suspensión de consignaciones en 1557, y cubre los mandatos de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, prolongándose en las verificaciones ulteriores, a modo de conclusiones, hasta 1700. Si no me engaño, he esclarecido unas facetas del rápido auge y angustiosa depresión de Castilla, tan profunda ésta que la gravitación del poder se desplazó de una jerarquía intermedia, que había tenido en sus manos las riendas de las ciudades, a una aristocracia remozada que con Felipe III y Felipe IV libera de hipotecas sus patrimonios, convertidos en señoríos.

La banca genovesa y el deterioro de la economía de Castilla

Los banqueros genoveses habían sido los grandes colaboradores de la Monarquía Hispánica; pero no antes del acabarse de Carlos V. Por supuesto, la presencia de genoveses en Castilla es mucho más antigua; sobre la intromisión y la experiencia de esos genoveses pioneros, edificaron audazmente y con conocimiento de causa los banqueros genoveses, que erigen su propia modalidad de asientos, completamente distinta de la modalidad de asientos de los banqueros alemanes, entre los que destacan los Fugger. La Corona prefiere la modalidad de asientos de los banqueros alemanes a la modalidad de asientos de los banqueros genoveses. Mientras la oferta de los primeros no se agota, los banqueros genoveses, si ciertamente intervienen, es como supletorios de los que destacan como principales. Únicamente cuando los banqueros alemanes no aceptan — porque les faltan posibilidades — las invitaciones

que se les hacen, entran en escena los banqueros genoveses. Exactamente, cuando termina el año 1551 y empieza el año 1552. Lo hacen con sus condiciones, con su modalidad. En vano Carlos V vacila en aprobar tales condiciones, tal modalidad, y llama urgentemente mientras escapa de Augsburgo a Antonio Fugger, que acude, pero le es inviable complacer al angustiado emperador. La modalidad de asientos y las condiciones de los banqueros genoveses entran en vigor. Durará, incólume en lo sustancial, aunque dividida por características etapas, hasta 1617, y todavía colea después, pertinaz. Nunca tuvo este sistema la complacencia de Felipe II y sus ministros. Odian al procedimiento en cuestión — y a sus mentores — los grupos oligárquicos que no cesaban de allanar las trabas que les impiden penetrar en el concejo de los ayuntamientos de las ciudades de los reinos de Castilla, desde donde dominarán el país. Por el contrario la aristocracia no se mezcló en el asunto; terminará, como veremos, siendo aliada, si no cómplice, de los banqueros genoveses. Pero los tres antagonistas, que paradójicamente se complementaban, fueron: el rey y sus ministros, los banqueros genoveses y los grupos oligárquicos de las ciudades.

El desenlace de la pintoresca — y decisiva — contienda tiene lugar gobernando el duque de Lerma con Felipe III. La banca genovesa — cabe referirse a la misma empleando el singular porque los banqueros genoveses de antaño, competidores entre sí, aunque acaso nunca rivales, hogaño se han sindicado — tomó la decisión de abandonar a la Monarquía Hispánica probablemente en 1607, cuando los grupos oligárquicos de las ciudades imponen, por conducto de las Cortes de Castilla, la suspensión de consignaciones sancionada por los ministros del rey el 5 de noviembre de 1607. Ninguna constancia existe de esa determinación de la banca genovesa, firme. Lo que estaba claro — una de las revelaciones de la reciente aportación erudita italiana — es que los genoveses, a partir de la segunda y tercera década del Seiscientos, menudean las adquisiciones costosas en Nápoles y en Sicilia, las zecas de su patria, Génova, dan saltos gigantescos en la suma de sus labores, de sus emisiones, y préstamos genoveses se descubren en Europa Central, lo que antes no acaecía con profusión. Sin lugar a dudas, la banca genovesa ha tenido que extraer de España los millones de crédito que venía arrastrando y engrosando. Averiguar cómo los liquidó, como convirtió los

papeles que reconocían la deuda en contado, y como sacó éste, era un desafío irresistible, máxime si podía encontrarse, yendo en pos de la trama, el por qué de la ruina —en sus rentas— de los grupos oligárquicos de las ciudades de Castilla. Porque van parejos esos fenómenos, con los que se conecta el retorno de los nobles al poder, tanto en las esferas municipales como en la esfera central, siendo simultánea la expansión de su dominio jurisdiccional y territorial.

Presumiblemente la pieza más codiciada que he cobrado en mis pesquisas archivísticas, de casi una vida entera, ha sido el texto —extensísimo, complicadísimo, plagado de previsiones y cautelas técnicas— del *Medio General* de 14 de mayo de 1608. Pieza codiciada una vez derechamente entendida, al cabo de, no exagero si afirmo, que fueron quince años. Mientras, al intentar digerir su largo y prolijo texto, se me atragantaba al adelantar en su lectura: fue un escollo insalvable, que me infundía pavor por lo enrevesado y, sin embargo, con las apariencias inconfundibles de ser trascendental. Mas acabé por comprender, y no será por azar que esto ocurriera en el ambiente propicio de *The Institute for Advanced Study* de Princeton (New Jersey). No me extraña, a posteriori, que los que toparon con el *Medio General* de 1608, en su integridad o en un resumen que existe en nuestra Biblioteca Nacional, sacaran de su consulta lo que el negro del sermón. La sangría en las rentas de los grupos oligárquicos de las ciudades de Castilla parte del *Medio General* de 1608, que tuvo vigencia hasta 1618. El Consejo de Hacienda, que era defensor a ultranza del *Medio General*, contrarrestando las impugnaciones con que era atacado en sucesivos informes a Su Majestad —en puridad al valido, a Lerma—, detalla las cantidades que se iban reembolsando a la banca genovesa, las cuales se evadían con celeridad o eran navegadas con autorización hacia las costas de Liguria. Esas fortunas copiosas eran extraídas de los grupos oligárquicos de las ciudades, los cuales perdieron entre 1608 y 1618 la batalla decisiva de su guerra —¿por una Constitución?— con el Rey y sus ministros, y los aliados que éstos, en el desenvolvimiento de la pugna, se habían buscado: la aristocracia. La guerra —incruenta, por importante que fue— no se terminará hasta las postrimerías de Felipe IV y acaso sus rescoldos ardan aún con Carlos II; no obstante su suerte se determinase de 1608 a 1618. El conde-duque de Olivares apostó, como mediador

interesado, en una causa que estaba previamente dirimida, y en la que la unidad que entraña el Trono y su Corte estaba rota, en beneficio de la dispersión. La aristocratización —o señorialización, si se prefiere— del poder es la ocupación de un vacío que dejaron al sucumbir, por merma de su caudal, las jerarquías intermedias; la complicidad del Trono y sus áulicos en las referidas y simultáneas ascensión de la caballería y caída de la mesocracia, trajo graves consecuencias. Esta señorialización —o aristocratización— que va consolidándose y se prolonga latente durante el siglo XVIII, será un elemento estructural que matiza y recorta las reformas ensayadas por los ilustrados españoles.

Una versión nueva de la Historia del País Vasco

Para los profesores de la Universidad Española es perplejo combinar la enseñanza con la investigación, especialmente cuando se acometen prácticamente a la vez. De ordinario nada tienen de común la una con la otra. Con lo cual sufren las dos: la enseñanza se hace fría y monótona, repetitiva además, esté mejor o peor informada, y la investigación carece del aliento que tiene lo universal: se empequeñece, por falta de amplitud de horizontes. Esos peligros eran patentes cuando yo me incorporé a la cátedra de Historia Económica en la Facultad de Ciencias Económicas de Bilbao al comienzo de los 1960. No era un adolescente; tenía alguna experiencia didáctica. Pero sabía muy poco; eso muy poco, sí, lo había aprendido en Simancas y siguiendo los negocios de Simón Ruiz: tenía, pues, unas nociones sólidas, aunque escasas, de la Historia económica de España en las centurias XV, XVI, XVII e incluso la XVIII, que me permitían contemplar con referencias ciertas la Edad Media y el siglo XIX, y asimismo enfocar la Historia económica mundial en función de unos cuestionarios específicamente nacionales. Fue una inestimable ayuda la sencillez de los postulados, netamente economicistas, que se daban en la Facultad de Bilbao, y la ausencia de deformaciones pedantescas en las sucesivas promociones de sus alumnos. Jamás oculté que el pivote nuclear de lo que se trataba en la Historia de España que allí se razonaba era Castilla; las comparaciones con otras áreas que el avance en el programa —de cronología lineal— exigían, marcaba diferencias que del pasado conducían al presente. El respeto y la

atención con que era oído quien así cotidianamente se expresaba le curaban de sus vacilaciones; le animaron para seguir esforzándose. No era quimérico por entonces el intento de estar al corriente de la bibliografía fundamental, e incorporar al acervo lo que aparecía sobre España. Jaime Vicens Vives señaló con fuerza el dislate de reducir la Historia de España a la Historia de Castilla. Temprano la Historia económica de Cataluña se impuso por la pujanza de las obras señeras que suscitó, destacando las de Pierre Vilar, que por añadidura constituye, bajo otro prisma, una verdadera Historia económica de España. Sin tardar, Galicia, Andalucía, Valencia, Murcia, las islas Baleares y Canarias, se incorporan al florecer de la historiografía económica española. No fue a la zaga la misma Castilla. Mas lo que me importa destacar es la revisión que se emprende de la Historia económica del País Vasco.

Nació ese intento —cuyos frutos madurados son reconocidos— en la Facultad de Ciencias Económicas de Bilbao, y su designio era reconstruir la Historia económica del País Vasco. El esquema —poco a poco, curso tras curso, más rico y complejo— que tomándolo de Castilla se aplicaba en la Facultad de Ciencias Económicas de Bilbao, era válido para el País Vasco, cuya resistencia a ser circunscrito a la esfera de influencias que emanaban de los polos administrativos y políticos de la Meseta, denotaba su singularidad. Ese particularismo había sido señalado por los historiadores vascos del siglo XIX, cuyas calidades los han consagrado en la estimación actual; sin embargo, estaba interrumpida su versión, reduciéndose a episodios aislados. Se requería la continuidad, la trabazón, el ensamblaje. Y con ese objetivo, apelear a las fuentes, encerrarse en los archivos. Emiliano Fernández de Pinedo, Manuel González Portilla, Monserrat Gárate, Luis M.^a Bilbao Bilbao, han recorrido esos pasos, y sus libros y sus artículos acreditan las distancias salvadas, las metas alcanzadas. Una Historia económica nueva del País Vasco está esbozada, y sus hallazgos confirmados por las coincidencias que representan las verificaciones ajenas, cual la notable de Pablo Fernández Albaladejo. Me parece que no se ha dado el relieve que sin duda merece, y consecuentemente alcanzará, tarde o temprano, esa Historia económica nueva del País Vasco, con irradiaciones de influencia a su otro lado natural y de su otro lado natural: igual en la época en que es la lana un bien clave, que cuando es clave el hierro o el

acero, o cuando el comercio ha de tener en la banca un inexcusable soporte.

Investigaciones deseables

Cualquier proyección arquitrabada de la Historia, sin apellidos, y *a fortiori* de la Historia económica de un espacio, denota en el alzado determinados flacos, puntos endebles. Esas lagunas a rellenar variarán en función de la perspectiva con que se contemple la totalidad. Confiriendo a las finanzas el papel decisivo que jugaron en Castilla en el transcurso de los tiempos modernos, el vacío todavía existente de nuestro pasado que más urge rellenar, a mi parecer, es la organización que sustituyó al viejo sistema bancario que estuvo vigente, y con éxito, los siglos XV y XVI. Las quiebras encadenadas de las firmas castellanas más reputadas se precipitan al empezar el siglo XVII. Los últimos pagos formales que se celebran en las ferias de Medina del Campo son de 1607. A continuación desaparecen los rastros de intervención de los particulares indígenas en los movimientos monetarios que sacuden a la Monarquía Hispánica; Madrid hace y deshace, oficialmente, y sus conexiones exteriores, sigilosas, experimentan violentas mutaciones: Piacenza, Amsterdam, Londres... Para calar en la sima que dio carácter al asolador período para Castilla de 1640 a 1680 hay que asomarse a esa profunda cavidad. De la que, tardando, se sale, adentrado el siglo XVIII. El viejo sistema bancario es reemplazado por una nueva combinación, de la que ignoramos todo, salvo que tuvo vigencia. Hay indicios de que estuvo ejecutada por los mercaderes de fuste que se erigen en los puertos de mar. Pero no integra una red, como el viejo sistema bancario. Los productos de las factorías reales tropiezan con esa rigidez a la hora de cobrar los depósitos que confían a los distribuidores; los ingleses, en cabeza de los forasteros, conceden plazos más largos y son más flexibles. No tienen posibilidad de competir los paños de Guadalajara, por ejemplo, con los paños de importación que se expenden en las tiendas de Madrid, y no es por su respectiva calidad, muy semejante, sino por las exigencias de regulación crematística. Ignoramos enteramente ese aspecto fundamental de nuestro siglo XVIII, que previsiblemente tiene que ver con el atraso de Castilla en las manufacturas y en los intercambios. No en la agricultura, que tuvo su inexcusable lubrican-

te en los censos, resucitados en el XVIII, supuesto que se amortiguaran en 1640-1680.

Conclusión: el eje de la Historia de Castilla — área esencial, aunque no exclusiva, en la Historia de España — está en la Edad Moderna (no me gusta lo de Antiguo Régimen), que conocemos bien en lo atinente al siglo XVI, mal el XV y el XVII, y sólo incompletamente el XVIII. Si se me preguntara cual fue el trance más determinante de la Historia de España, respondería, desde el siglo XX, recorriendo fugazmente lo que va averiguándose del siglo XIX, que la explicación de lo que vino después está en la «crisis» del XVII y que a esa «crisis» se llegó fatalmente por haber desembocado la grandeza económica y la madurez social de nuestro siglo XV en las exigencias — y tiranteces — del siglo XVI.



GONZALO
ANES

1. *Dentro del campo de la Historia económica, ¿en qué área fundamental se han concretado sus preferencias investigadoras y por qué?*

1. Al concluir los estudios de la licenciatura en Ciencias Económicas en la Universidad de Madrid, en el año 1957, deseaba continuarlos con los del doctorado. Tenía interés en hacer una investigación sobre las crisis económicas, en la que las teorías habrían de ocupar atención preferente. El profesor don Valentín Andrés Álvarez me sugirió que estudiase las crisis agrarias en España. Es decir: las fluctuaciones de las cosechas y las de los precios de los productos agrarios, y que pensase en cómo obtener información estadística si pretendía que mi investigación abarcase los siglos XVIII y XIX, como yo proyectaba. Era imprescindible

consultar los fondos de los grandes archivos estatales, primero, y de los municipales, eclesiásticos y particulares, después. La riqueza de la documentación sobre diezmos atrajo mi interés enseguida. Lo complejo de su estudio me obligó a dedicarle tiempo y atención preferente. Los documentos en los que se anotaban los diezmos cobrados —los libros de tazmías— permanecían en los distintos archivos sin que los historiadores hubieran reparado en ellos. Las series formadas por mí, entre los años 1958 y 1966, y que sólo aproveché en parte hasta ahora, sólo me permitieron formular algunas hipótesis sobre los cambios en la producción agraria y sobre las fluctuaciones de lo producido de cada producto, según localidades y zonas.

Las formas de cultivo, sus cambios, las técnicas y sus modificaciones y las actitudes de la gente del campo me interesaron ya desde mi infancia, por la curiosidad que despertaba en mí cuanto veía y oía en el medio rural en que transcurrió mi niñez. Y ese origen tal vez explique que me haya especializado en Historia agraria. En el trabajo que publico en este número de *Papeles de Economía Española* expongo, al comienzo, el interés del estudio del sector agrario, al que juzgo debe asignarse importancia preferente, por lo que representaba en el conjunto de las economías pre-industriales.

2. ¿Cómo enunciaría Vd. los principales progresos realizados en el conocimiento de nuestro pasado histórico y cuáles serían en su opinión las investigaciones que permiten contemplar ese pasado histórico desde una nueva perspectiva?

2. Las investigaciones hechas en España por los historiadores del Derecho fueron antecedente del interés por la Historia económica. La tradición de nuestros estudios puede vincularse a realizaciones tan importantes como las de Antonio de Capmany e Ignacio de Asso, entre otros escritores del siglo XVIII. La continuó Manuel Colmeiro. Eduardo de Hinojosa tuvo el mérito de renovar, en España, los estudios histórico-jurídicos, vinculados al interés por la Historia económica. Después de Hinojosa, Sánchez-Albornoz logró influir en historiadores, con nuevos planteamientos en sus investigaciones, de modo que, en los años anteriores a la guerra de 1936-39, las publicaciones de Historia económica debidas a ellos contaban

entre las primeras, por su rigor y por su novedad, en la producción historiográfica mundial. Las palabras de elogio dedicadas por Marc Bloch al estudio que publicó Luis García de Valdeavellano sobre «El mercado: apuntes para su estudio en León y Castilla durante la Edad Media», prueban el interés que despertó esta aportación (*Annales d'histoire économique et sociale* VI. 1934). Años antes, Don Ramón Carande y José Antonio Rubio Sacristán oían en Friburgo y en Berlín las lecciones de Sombart, Finke, Von Below. Carande publicó «Sevilla, fortaleza y mercado» en el año 1925. Preparaba, cuando comenzó la guerra, una Historia económica de la España de los Trastámara. En los años transcurridos desde 1939 hasta 1945 realizó las investigaciones que le permitieron escribir *Carlos V y sus banqueros*, obra en la que incorporó una información de primera mano tratada con inteligencia y de forma nueva, de modo que renovó métodos y planteamientos e influyó en otros investigadores que siguieron sus enseñanzas y su ejemplo.

La necesidad de proporcionar un texto que ayudara a los estudiantes a preparar el programa universitario de Historia económica fue causa de que Vicens Vives escribiera su manual. A la vez, impulsó los estudios de Historia económica en Barcelona. Su muerte prematura impidió que culminara las tareas emprendidas.

Las investigaciones de historiadores extranjeros constituyeron una aportación inigualada entre las publicaciones de Historia económica de España. Hamilton formó series de precios y de llegadas de metales preciosos que permiten ahora nuevos análisis y crítica de su aportación cuantitativa. El libro *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650* (Harvard University Press, 1934) continúa siendo obra insustituible para el estudio de los precios y de la circulación monetaria en el período que estudia. Igual puede decirse de *Séville et l'Atlantique, 1504-1650* (París, 1955-1957) de Pierre Chaunu. La aportación de Fernand Braudel en su obra *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II* (París, 1949) vino a ser una revolución en la forma de concebir la Historia. Una «mutación histórica», en palabras de Lucien Febvre. Pierre Vilar, en su obra *La Catalogne dans l'Espagne Moderne* (3 vols. París, 1962), logró presentar la actualidad como punto de partida en su análisis, el estudio del medio natural, la historia del país y sus relaciones con la

de otros pueblos. La información de primera mano aportada sobre la historia catalana desde finales del siglo XVII a finales del siglo XVIII y el análisis de la misma hacen que la obra de Pierre Vilar permanezca como ejemplo de rigor y de trabajo. La obra de John H. Elliott trasciende al enfoque histórico-económico. Es ejemplo de imparcialidad y de método para entender el pasado.

3. *¿Qué campo en la investigación de nuestra Historia económica parece en los momentos actuales más digno de atención o preferencia y sobre cuál, en cualquier caso, se manifiesta la preferencia de los investigadores que Vd. dirige?*

3. En el departamento de Historia económica de la Universidad Complutense, al que pertenezco, cuatro profesores del mismo se dedican al estudio de aspectos agrarios de distintas regiones españolas en los años finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX; tres al estudio de la población en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX; tres al del sector agrario durante los siglos XVII y XVIII; dos al estudio de diversos aspectos de la Hacienda española en el siglo XVIII; uno al análisis de los transportes en la España del siglo XIX, a la formación de series estadísticas históricas y a estudios de antropometría; un investigador estudia diversos aspectos de la economía española durante el siglo XX y las repercusiones de la depresión de los años posteriores a 1929; un investigador realiza análisis del pensamiento económico y político de España durante el siglo XVIII, y una investigadora está especializada en el estudio de diversos aspectos de la Historia de León y de Castilla durante la Alta Edad Media. En la medida en que estos investigadores representen una tendencia general en España, se observa la dedicación preferente al estudio de los siglos XIX y XX y una atención nula a las investigaciones sobre las economías de las comunidades primitivas, y de la antigüedad y baja Edad Media. También sorprende que nadie se dedique a la Historia económica de las Indias, y que no se realicen investigaciones sobre otros países.

Algunos investigadores dedicados a la Historia económica comienzan a prestar atención al vocabulario que utilizan y a revisar el empleo de sustantivos que designan «conjuntos de contornos borrosos» y que no son, por ello, identificables empíricamente. También cuidan de suprimir adjetivos y expresiones adverbiales por la falta de precisión y de rigor que implica su uso.



1. *Dentro del campo de la Historia económica, ¿en qué área fundamental se han concretado sus preferencias investigadoras y por qué?*

1. Las investigaciones en ciencias sociales suelen orientarse hacia aquellas áreas o problemas que, en un momento determinado, se detectan como más desconocidas o necesitadas de una nueva elaboración en función de los descubrimientos teóricos o metodológicos de cada momento. Para la Historia económica, y en mi caso concreto, mis inicios en la investigación se centraron básicamente en el siglo XIX y dentro de él en el estudio de la desamortización. Hoy día, las investigaciones sobre la desamortización han avanzado notablemente, como expongo en mi artículo que se publica en esta misma Revista, pero en los años sesenta la desamortización era un fenómeno del que ni siquiera se conocía bien su evolución legislativa, pese a la transcendencia social de dicho proceso. Fruto de estas investigaciones, han sido, entre otras, las siguientes publicaciones:

- «La Desamortización de Mendizábal en la provincia de Barcelona». Revista *Moneda y Crédito* n.º 98. (Artículo).
- *Contribución al estudio de la Desamortización en España. La Desamortización de Mendizábal, en la provincia de Gerona*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, año 1969. (Libro)
- *Contribución al estudio de la Desamortización en España. La Desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, año 1969. (Libro)
- *La Desamortización española del siglo XIX*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1973. (Libro)
- «La Desamortización de 1855 en la provincia de Ciudad Real», en la revista *Hacienda Pública Española*, n.º 27, Instituto de Estudios Fiscales, Pág. 87-114. (Artículo).

Otros aspectos relevantes del siglo XIX, que pronto llamaron mi atención, fueron los de la situación de la Hacienda, distorsión entre evolución política y sistema tributario, sobre todo a comienzos de siglo, y evolución de presupuestos, aspectos de la política proteccionismo-librecambio, y los problemas sobre los tratados de comercio de finales de siglo.

El proceso de ingresos y gastos públicos condiciona, y ha condicionado en el pasado, gran número de problemas económicos de una sociedad; por ello integrar los problemas históricos de la Hacienda española dentro de la Historia económica, era una exigencia de la moderna historiografía. El estudio de la Hacienda del siglo XIX me llevó a interesarme por los problemas más acuciantes que el Estado había tenido en épocas anteriores, y así profundicé en el estudio de la Hacienda durante la época de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, y en el siglo XVIII, de forma especial en los vales reales. Parte de estas investigaciones vieron la luz en el *Manual* que, como texto, publiqué en la U.N.E.D., donde se ofrece una síntesis de los problemas antes apuntados.

Por otro lado, ante el intento de elaborar un manual de Historia económica, cobré especial conciencia de los numerosos aspectos poco o deficientemente estudiados y que tendrían que incorporarse a la visión general que debe ofrecer un manual. Uno de ellos era el de los aspectos va-

rios de nivel de vida, los cuales estudié para la segunda mitad del siglo XIX, en una serie de artículos que son

- «Aspectos del nivel del campesinado español en la segunda mitad del siglo XIX. El problema de la usura en el campo». Revista *Hacienda Pública Española*, n.º 38, Instituto de Estudios Fiscales, págs. 231-237. (Artículo)
- «Aspectos del nivel de vida del campesinado español en la segunda mitad del siglo XIX. La alimentación». Revista *Económicas y Empresariales* de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, n.º 3, págs 133-149. (Artículo)
- «Aspectos del nivel de vida del campesinado español en la segunda mitad del siglo XIX. La remuneración de los braceros en el campo». Revista *Económicas y Empresariales* de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, n.º 9, págs. 118-137. (Artículo).

Sus conclusiones son válidas en gran medida para épocas anteriores porque el nivel de vida del campesinado español ha variado a mejor bien entrado el siglo actual.

Además de las cuestiones anteriores, y a raíz de la dirección de trabajos de investigación como tesis doctorales y tesinas, entré en contacto con diversos campos de investigación entre los que quisiera destacar el de la historia empresarial.

La corriente histórica empresarial, que se inició en los años 40 en los EE.UU. gracias a las aportaciones de Schumpeter, A. H. Cole y otros economistas e historiadores, ha adquirido en numerosos países, especialmente en EE.UU., Inglaterra, Alemania y Japón, una importancia creciente como especialidad autónoma dentro de la Historia económica.

El conjunto de temas que aborda la historia empresarial es muy amplio y va desde la historia de empresas hasta el estudio del marco legal e institucional donde se ha desenvuelto la actividad empresarial en el pasado.

La importancia que esta línea de investigación tiene para la docencia de Historia económica en una Facultad de Ciencias Empresariales no hace falta destacarla, ya que la mayoría de las Faculta-

des de Empresariales de las Universidades más importantes del mundo ofrecen a sus alumnos enseñanzas de historia empresarial diferentes de la Historia económica que se imparte.

En resumen, los campos de investigación que en el momento actual reclaman de forma prioritaria mi atención son los antes enunciados (Hacienda, aspectos del nivel de vida y condiciones materiales de la población, historia empresarial), además de un adecuado tratamiento de la Historia de las instituciones que nos sirva para calibrar la importancia que en cada época tiene su evolución, así como su incidencia en el comportamiento económico y social de las colectividades.

2. *¿Cómo enunciaría Vd. los principales progresos realizados en el conocimiento de nuestro pasado histórico y cuáles serían en su opinión las investigaciones que permiten contemplar ese pasado histórico desde una nueva perspectiva?*

2. La evolución de la Historia económica en nuestro país es difícil de resumir en pocas palabras; sin embargo, podríamos señalar de forma global el espectacular crecimiento que en las últimas décadas han tenido este tipo de investigaciones, de las que creo que la muestra ofrecida en el presente número de PAPELES, es buena prueba. Para explicar este auge de la Historia económica española habría que considerar diversas razones:

1.^a) La labor realizada por instituciones, como el Servicio de Historiadores del Banco de España, el Instituto de Estudios Fiscales, el Fondo para la Investigación Económica y Social de la C.E.C.A., las obras culturales de bastantes Cajas de Ahorros, etc. El apoyo que en forma de becas, publicaciones o estudios han llevado a cabo en los últimos años, ofrece unos resultados cuya extensión sería largo enumerar.

2.^a) Las tareas de investigación realizadas por los departamentos de Historia económica de las facultades de Ciencias Económicas han puesto en contacto a los economistas con los problemas de nuestro pasado histórico, acercando la Economía a la Historia y enriqueciendo las aportaciones científicas.

3.^a) El creciente interés por parte de los historiadores generales por los problemas económicos

y sociales ha tenido una influencia notable en el campo de la Historia económica.

4.^a) Los contactos de los investigadores con universidades extranjeras han traído a España las nuevas corrientes historiográficas.

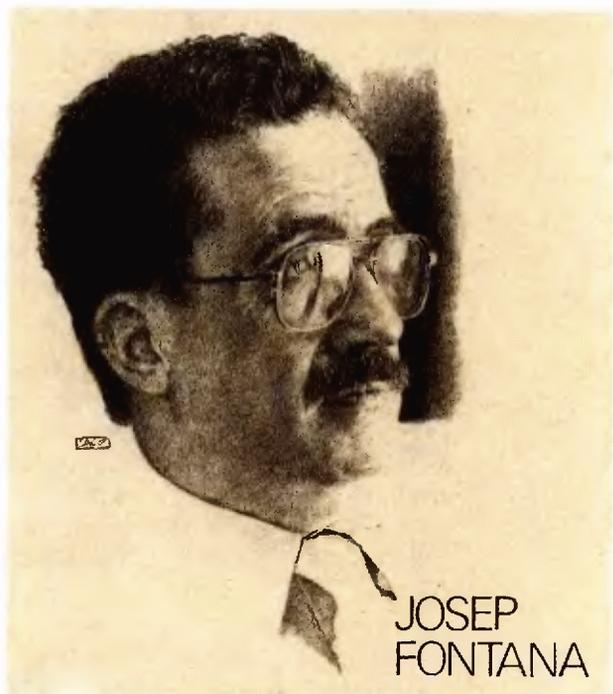
5.^a) El considerable auge de las publicaciones especializadas, tanto a nivel de libros como de revistas, ha supuesto un reto para nuestra investigación en Historia económica.

Creo que estas razones generales, a las que sería fácil, pero a la vez demasiado extenso, poner nombres y apellidos, son las que permiten en la actualidad ofrecer una nueva perspectiva de nuestro pasado histórico que si, como antes apuntábamos, tiene en la actualidad una entidad propia, estamos convencidos de sus enormes posibilidades en el futuro.

3. *¿Qué campo en la investigación de nuestra Historia económica parece en los momentos actuales más digno de atención o preferencia y sobre cuál, en cualquier caso, se manifiesta la preferencia de los investigadores que Vd. dirige?*

3. Creo que en la primera pregunta he contestado parcialmente a ésta, aunque ahora me gustaría realizar algunas precisiones. Que las líneas de investigación del departamento que yo dirijo se centren en los problemas antes apuntados de la Historia de la Hacienda, los aspectos del nivel de vida y las condiciones materiales de la población, la historia empresarial, y la integración dentro de la Historia económica de la Historia de las instituciones, no significa que estos sean los únicos problemas de la historiografía económica dignos de atención. Existen otros problemas de gran importancia, pero los economistas sabemos que la especialización se hace necesaria para avanzar adecuadamente. Los problemas históricos regionales, los problemas monetarios, la historia rural, los problemas de la industrialización española, etc., son, entre otros, campos de gran importancia en los momentos actuales, en los que además conocemos que trabajan numerosos investigadores con excelentes resultados.

Por tanto, estimo que es difícil señalar unos temas como absolutamente prioritarios, sobre todo cuando la Historia económica abarca períodos tan amplios y temas tan complejos que en la mayoría de los casos están interrelacionados.



1. *Dentro del campo de la Historia económica, ¿en qué área fundamental se han concretado sus preferencias investigadoras y por qué?*

1. Me gusta poco hablar de mi propio trabajo —y omitiré, por ello, los títulos de unos libros, los míos, que no se me ocurriría recomendar a nadie—, pero pienso que lo determinante en él, lo que puede distinguirlo del de otros y caracterizarlo, ha sido la preocupación por los problemas de interrelación. Interrelación de los diversos sectores de la economía en un modelo global de crecimiento: por eso no comencé estudiando la agricultura o la industria, sino el problema de la formación de un mercado nacional, que implicaba las relaciones que se establecían entre la agricultura y la industria, y que condicionaba su transformación y su crecimiento. Interrelación entre factores económicos y políticos, en un proceso de desarrollo, porque ni hay política que pueda hacerse sin una economía, ni hay economía que se plante como algo neutro, meramente técnico, al margen de consideraciones políticas. La verdad es que si me dediqué al estudio de la Historia de la Hacienda pública fue precisamente porque en ella encontré una vía ideal para percibir el complejo entramado de los problemas económicos, políticos y sociales. (Eso, que es indiscutible para el pasado, cuando no existía otro ministerio «económi-

co» que el de Hacienda, no deja de seguir siendo verdad hoy, en cierto modo).

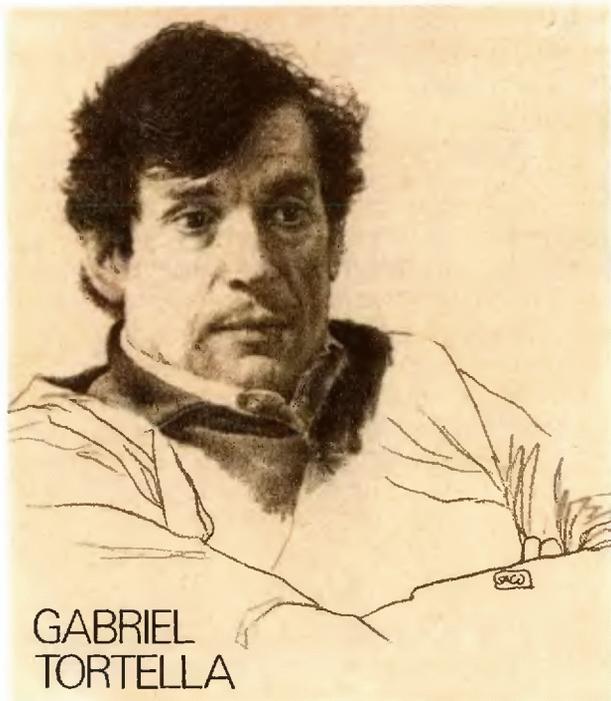
2. *¿Cómo enunciaría Vd. los principales progresos realizados en el conocimiento de nuestro pasado histórico y cuáles serían en su opinión las investigaciones que permiten contemplar ese pasado histórico desde una nueva perspectiva?*

2. Para percibir cuál ha sido el grado de avance de nuestros conocimientos en el terreno de la Historia económica, pienso que nada mejor que comparar el estado actual con el que refleja la *Historia Económica de España*, de Vicens Vives, de cuya publicación se cumplen ahora veinticinco años. Está claro que los avances han sido considerables y en todos los terrenos —algo había de quedar, por ejemplo, de los centenares de tesis de licenciatura y de doctorado que se han realizado en todos estos años—, de modo que empieza a resultar indispensable construir, a partir de los conocimientos actuales, una nueva síntesis, tal vez colectiva —porque difícilmente se podría encontrar hoy quien abarcara la totalidad del panorama—, pero de un enfoque y unas dimensiones semejantes a las de aquella, que nos permita mostrar a cuantos son ajenos a nuestro campo de trabajo (y difícilmente podrían llegar a conocer la suma de las investigaciones concretas realizadas), pero están interesados en él, dónde estamos y cómo nos disponemos a enfrentar el futuro.

3. *¿Qué campo en la investigación de nuestra Historia económica parece en los momentos actuales más digno de atención o preferencia y sobre cuál, en cualquier caso, se manifiesta la preferencia de los investigadores que Vd. dirige?*

3. Más que indicar un campo de trabajo concreto, quisiera llamar la atención sobre la necesidad de modificar nuestros enfoques, superando esa especie de escolasticismo que se ha adueñado de la Historia económica, convirtiéndola en pasiva y acrítica consumidora de un cuerpo de teoría económica que, para decirlo con las palabras que el gran economista italiano Paolo Sylos Labini ha dicho en su último libro, *Le forze dello sviluppo e del declino*, está ofreciéndonos «desarrollos tan elegantes y rigurosos desde el punto de vista formal, como estériles para el conocimiento del mundo real». Sylos Labini, que no es precisa-

mente un radical, sino un socialdemócrata harto moderado, hace esta observación en un contexto que le lleva a exclamar: «Es sorprendente, por no decir increíble, ver que el problema económico central, en la teoría o en la práctica, se considera que es el de la asignación óptima de unos recursos dados, cuando es más que evidente que el problema central, en los países desarrollados, y sobre todo en los atrasados, es el del desarrollo de los propios recursos». En una situación semejante, me parece que lo propio de los historiadores de la economía, y la contribución más útil que podrían hacer al trabajo colectivo, sería tratar de ayudar, en la modesta medida de sus posibilidades, a los economistas que se preocupan por superar un análisis estático y por volver a poner en un lugar central los problemas del desarrollo, en lugar de limitarse a ilustrar con ejemplos una línea de pensamiento cuya esterilidad está siendo denunciada desde el propio campo de la teoría económica.



1. *Dentro del campo de la Historia económica, ¿en qué área fundamental se han concretado sus preferencias investigadoras y por qué?*

1. Yo he procurado diversificar mis temas de investigación en Historia económica: aparte de algunos balbuceos juveniles que no llegaron a publicarse, comencé mi carrera con un trabajo sobre los orígenes económicos de la guerra de la independencia de Cuba, tema que me había sugerido Pierre Vilar y sobre el que trabajé mientras estudiaba en la Universidad de Wisconsin. Más tarde hice mi tesis sobre la Historia bancaria y monetaria de España a mediados del siglo XIX, tema que me fue sugerido por Rondo Cameron y sobre el que trabajé hasta hace unos diez años. Desde entonces me he ocupado de materias bastante variadas: metodología, comercio exterior, agricultura, magnitudes macroeconómicas, y banca e industria en el período de entreguerras. Más que explicar el por qué de cada uno de estos temas quizá sea más pertinente dar las razones de esta diversidad. Creo que son dos, relacionadas entre sí: en primer lugar, como dice mi amigo el economista Rafael Romero Villafranca, en los temas de investigación opera también la ley de los rendimientos decrecientes. Una vez explorado un tema y obtenida la primera aportación, persistir en él puede proporcionar una agradable sensación de seguri-

dad, de competencia, y de respetabilidad, pero las sucesivas aportaciones marginales son de importancia decreciente. El pasar a nuevos temas sin duda comporta el riesgo de la superficialidad; pero también hace más probable que las aportaciones sean frescas y originales. Por supuesto, en una materia tan difícil de medir como la producción científica, la ley de los rendimientos decrecientes está sujeta a una interpretación subjetiva. Sin duda, para muchos estudiosos la comodidad de la especialización vitalicia resulta a la postre más productiva que la versatilidad. En mi caso no es así por la segunda razón, que es que yo propendo al aburrimiento. Yo trabajo e investigo por curiosidad. Una vez resuelto a mi parecer un problema, me atrae otro, no necesariamente en el mismo campo.

2. *¿Cómo enunciaría Vd. los principales progresos realizados en el conocimiento de nuestro pasado histórico y cuáles serían en su opinión las investigaciones que permiten contemplar ese pasado histórico desde una nueva perspectiva?*

2. Creo que la muerte de Jaime Vicens Vives marca un hito en la historiografía económica española. Él advirtió, de manera casi genial, que la Historia económica del siglo XIX era la gran *terra incógnita* para los historiadores de mediados del siglo XX. Con admirable valor y energía, Vicens, medievalista e historiador político, se sumergió en la Historia económica del XIX, marcando un camino que otros muchos hemos seguido. Desde entonces a acá nuestra visión de la economía española en el siglo pasado ha variado mucho, y aquí creo que es donde se han hecho los mayores progresos. Quizá nuestra visión global no sea radicalmente distinta de la de Vicens, pero los detalles están mucho más claros, los perfiles mucho más precisos. Hoy conocemos mejor los orígenes económicos del siglo XX, nuestros orígenes. No puedo entrar ahora en detalles, ni hace falta dar nombres. La lectura de este número dará suficiente idea a los lectores de *Papeles* acerca de lo que se ha avanzado en estas cuestiones en los últimos 25 años. Es difícil encontrar un sector económico de la España del XIX en que nuestro conocimiento no sea hoy muy superior al que se tenía en 1960: población, industria, transporte, banca y moneda, Hacienda, incluso agricultura, que resulta ser la nuez más grande y más difícil de cascar.

Yo añadiría que de entonces a acá han mejorado muchísimo las herramientas, desde las fuentes documentales hasta las técnicas econométricas, pasando por los siempre bien ponderados ordenadores. También me parece que la historiografía económica española ha ganado mucho y que, gracias al creciente contacto con historiadores extranjeros y a una mayor perspectiva relativizada, advertimos qué es lo verdaderamente original de nuestra Historia, y también podemos comprender fenómenos que aislados parecían inexplicables. Por ejemplo: la famosa «decadencia española», considerada en sí misma, resultaba ser un gran enigma, casi exclusivamente atribuible a siniestras conspiraciones judeo-masónicas o protestantes, o, aún más atterradoramente, debidas a un «abandono de la mano de Dios». Hoy está claro que la tal decadencia es un fenómeno regional mediterráneo, o de la Europa meridional, más atribuible a causas de tipo ecológico, o climático, o cultural, que a maldiciones divinas o conspiraciones humanas. Algo parecido ocurre con la Reconquista, el descubrimiento de América, o la revolución industrial española del siglo XX. Nada de esto se comprende sin referencias extrapeninsulares.

3. *¿Qué campo en la investigación de nuestra Historia económica parece en los momentos actuales más digno de atención o preferencia y sobre cuál, en cualquier caso, se manifiesta la preferencia de los investigadores que Vd. dirige?*

3. Todo investigador tiene temas favoritos y temas aborrecidos, filias y fobias; a mí, por supuesto, me ocurre. Mi interés se dirige preferentemente ahora hacia el siglo XX, hacia la investigación de los orígenes del despeque económico español, que apenas se ha contemplado con los ojos del historiador económico, es decir, del economista del largo plazo; y creo que el tema es de gran interés no sólo para comprender mejor la sociedad en que nos movemos, sino también para aportar datos a una teoría del desarrollo económico. Hay hoy muchos países en los umbrales de la revolución industrial a los que puede beneficiar la comprensión de nuestra experiencia económica, como nuestra experiencia política ha servido de ejemplo recientemente a algunos países latinoamericanos. Mis colaboradores muestran interés especial por el siglo XX, como indican el trabajo de Martín Aceña sobre la política monetaria, el de Francisco Comín sobre la Hacienda, y el de An-

tonio Tena sobre el comercio exterior. Evidentemente, nuestro objetivo es tratar de mejorar las series macroeconómicas de que disponemos, reconstruyendo y perfeccionando series parciales, siempre con vistas a una explicación global.

Pero no todo debe ser siglo XX o explicaciones de la industrialización. Hay temas muy importantes y muy poco estudiados, como los del bienestar o nivel de vida, la Historia regional comparada, la formación de capital, la mano de obra y la iniciativa empresarial como factores de producción, la difusión de la técnica, los aspectos económicos de la educación, entre otros. No comprendo cómo se han descuidado tanto estas cuestiones al estudiar la Historia económica de la España contemporánea.

Por último, no porque se acerquen las fechas del quinto centenario, sino porque es uno de los grandes temas de la Historia universal, hay que profundizar más en ese hecho asombroso que es la expansión de los reinos ibéricos desde la Baja Edad Media hasta el siglo XVI. No digo que el tema no haya sido estudiado; pero hay lugar para mucho más estudio. Como decía Clapham de la revolución industrial, será un limón muy exprimido, pero aún le queda mucho jugo.